

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 254/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que la Dirección Provincial de Turismo ha solicitado al Superior Tribunal de Justicia, la adscripción del señor MIGUEL HÉCTOR POZZI, quien actualmente revista como Jefe de Despacho en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial;

II. Que el Cuerpo estima que no existen inconvenientes para acceder al pedido formulado, debiendo determinarse la fecha en que el mencionado agente comenzará a prestar servicios en la citada Repartición Provincial;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Adscribir a la Dirección Provincial de Turismo con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche, al señor Jefe de Despacho del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional de la IIIa. Circunscripción Judicial, don Miguel Héctor POZZI (LC N° 7.385.413 – clase 1929), desde el 1 de febrero de 1975 y hasta tanto el Superior Tribunal de Justicia disponga lo contrario.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - JAROSLAVSKY - Juez Subrogante STJ.

BICEGO - Secretaria Subrogante STJ.